



**30 DE JULIO, 2025**

**AFIRFAC 01825**

# **AVISO DE COLOCACIÓN**

**FACTORAJE AFIRME, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., AFIRME  
GRUPO FINANCIERO**

**DEUDA**

Visítanos en: [www.indexity.mx](http://www.indexity.mx)

\* Invitamos a dar lectura del Disclaimer contenido en la presente ficha

HR Ratings ‘HR1’

30 de julio de 2025

FACTORAJE AFIRME, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, AFIRME GRUPO FINANCIERO, ES UNA SOCIEDAD SUBSIDIARIA DE AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V., QUIEN POSEE EL 99.99% DE SU CAPITAL SOCIAL. INICIÓ SUS OPERACIONES EN 1988 Y LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO, A DESCUENTO O NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS Y DERECHOS DE CRÉDITO PROVENIENTES DE CONTRATOS DE FACTORAJE Y LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE COBRO.

Fecha de publicación: 29/07/2025  
Fuente: EMISNET

ESTE AVISO APARECE ÚNICAMENTE CON FINES INFORMATIVOS  
YA QUE LA TOTALIDAD DE LOS VALORES HAN SIDO COLOCADOS.

En abril’25 HR Ratings ratificó la calificación de HR1 para el Programa de CEBURS de CP y para las emisiones vigentes a su amparo de Factoraje Afirme.

Ratificación de  
Calificación

La ratificación de la calificación para el Programa de CEBURS de CP1 y para las emisiones vigentes a su amparo de Factoraje Afirme se basa en la calificación de CP del Emisor, la cual fue ratificada en HR1 el 25 de abril de 2025.

Adecuada Posición de  
Solvencia

Al mostrar un índice de capitalización de 19.0%, razón de apalancamiento ajustada de 1.8x y razón de cartera vigente a deuda neta de 1.2x al 4T24 (vs. 34.3%, 1.8x, 1.4x al 4T23 y 31.1%,1.4x y 1.6x en un escenario base). La disminución en la razón de cartera vigente a deuda neta se debe al decremento de la cartera total en línea con el incremento de la deuda neta presentada por el incremento en los pasivos bursátiles 12m.

Adecuados niveles de  
Rentabilidad

Al mostrar un ROA Promedio de 7.0% al 4T24 (vs. 9.0% al 4T23 y 5.3% en un escenario base). La Empresa muestra una recuperación en los derechos de cobro, así como un incremento en otros ingresos de la operación 12m; lo que contrarrestó los egresos presentados en el margen financiero y permitió que el indicador se mantuviera en niveles adecuados.

Factores que podrían  
modificar la calificación

Modificación en la calificación de Banca Afirme.

Lo anterior considera un apoyo explícito por parte del Grupo Financiero y sus subsidiarias, de manera que la calificación de la principal subsidiaria tendría un impacto directo sobre la calificación de Factoraje Afirme.

| Emisor                                                      | Factoraje Afirme, S.A. De C.V., S.O.F.O.M., E.R., Afirme Grupo Financiero                           |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de Oferta                                              | Pública, Primaria y Nacional.                                                                       |
| Instrumento                                                 | Certificados Bursátiles de Corto Plazo                                                              |
| Monto Total Autorizado del Programa                         | Hasta \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares |
| Vigencia del Programa:                                      | 4 (cuatro) años                                                                                     |
| Clave de Pizarra                                            | AFIRFAC 01825.                                                                                      |
| Número de Emisión                                           | Ciento tres                                                                                         |
| Monto Total de la Emisión                                   | \$30’000,000.00                                                                                     |
| Valor nominal de los Certificados Bursátiles                | \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N), cada uno                                                          |
| Plazo de Vigencia de la Emisión                             | 28 días                                                                                             |
| Fecha de Oferta                                             | 30 de julio de 2025                                                                                 |
| Fecha de Emisión                                            | 30 de julio de 2025                                                                                 |
| Fecha de Vencimiento                                        | 27 de agosto de 2025                                                                                |
| Garantía                                                    | Los certificados bursátiles serán quirografarios y no contarán con garantía real o personal alguna. |
| Tasa de Interés Aplicable durante la vigencia de la Emisión | 8.20% (Ocho punto veinte por ciento)                                                                |
| Amortización                                                | En un sólo pago en la Fecha de Vencimiento                                                          |
| Depositario                                                 | Indeval                                                                                             |
| Representante Común                                         | Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero                                           |
| Intermediario Colocador                                     | Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base                                             |

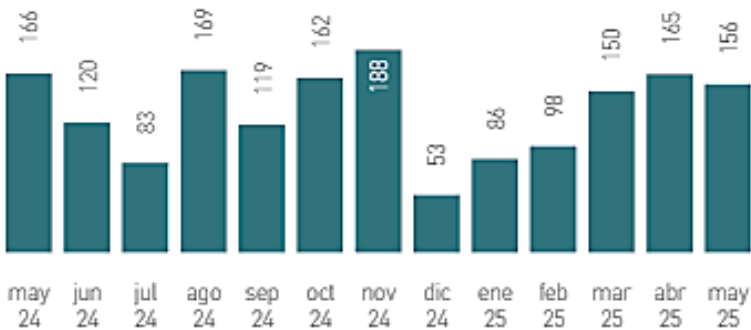
AVISO DE COLOCACIÓN

HR Ratings 'HR1'

30 de julio de 2025

Principales Indicadores Financieros - mayo 25 (millones de pesos)

Cartera Total



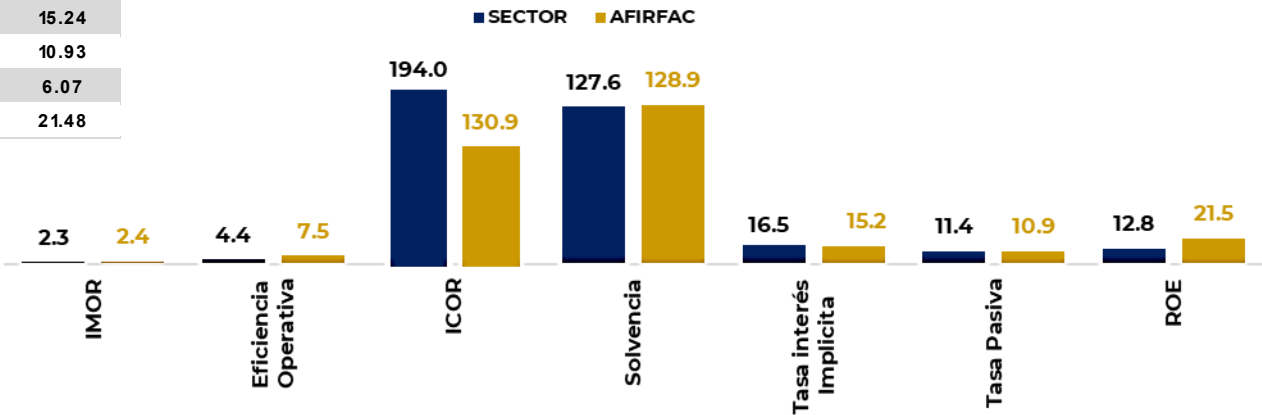
Activo



|               |                  |               |                          |
|---------------|------------------|---------------|--------------------------|
| Total Activos | Capital Contable | Cartera Total | Resultado Neto Acumulado |
| 1.563         | 344              | 156           | 13                       |
| 2,43 %        | 130,91 %         | 6,07 %        | 21,48 %                  |
| IMOR          | ICOR             | ROA           | ROE                      |

AFIRFAC | Comparativo vs. el Sector

| SISTEMA SOFOMER        | SECTOR | AFIRFAC |
|------------------------|--------|---------|
| IMOR                   | 2.27   | 2.43    |
| Eficiencia Operativa   | 4.38   | 7.48    |
| ICOR                   | 193.95 | 130.91  |
| Solvencia              | 127.57 | 128.90  |
| Tasa Interés Implícita | 16.50  | 15.24   |
| Tasa Pasiva            | 11.35  | 10.93   |
| ROA                    | 2.74   | 6.07    |
| ROE                    | 12.81  | 21.48   |



Visítanos en: [www.indexity.mx](http://www.indexity.mx)

## Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.